

José Manuel de Pablos
(Fragmento)



amos a plantear la hipótesis según la cual el poder reacciona a las críticas y comentarios peyorativos o simplemente noticias aparecidas, cuando le afectan. Responde así a mensajes que ponen en duda la capacidad del poder cuestionado, cuya imagen sale deteriorada o más sencillo aún, dan a entender que su poder empieza a dejar de ser tal; este extremo invitaría a otros a situarse en la posición hegemónica ocupada hasta entonces por el poder debilitado desde los textos críticos.

Si se fijan, hablamos de una cuestión de moral: el poder -del tipo que sea, lícito o ilícito- no va a reconocer su mala actuación, pero una nota en prensa, radio o unas imágenes en televisión lo pueden poner en evidencia y han de reaccionar para seguir en su mismo estado de ejecutores del poder.

Pierre Sané, Secretario General de Amnistía Internacional, lo explica muy bien cuando dice: "Ningún gobierno reconocería abiertamente estar actuando en contra de los principios aceptados por ellos (...) ningún gobierno acepta estar comportándose de modo inmoral, aunque lo haga. Lo ocultan (...) Nuestra estrategia es revelarlo en la prensa. Tenemos esa posibilidad y la usamos. Sin la prensa y la opinión pública sería peor (...)" Se trata de avergonzarlos, le comenta la periodista y contesta: "Exacto, se puede hacer y hay que hacerlo. Y por eso trabajamos tan cerca de los medios de comunicación, porque ellos son nuestra herramienta para avergonzarlos públicamente".

La importancia del síndrome B, B de Buckingham -ya explicaremos la propuesta nominativa- está en que el periodista o el usuario de los medios de comunicación (tal es el caso de A.I. y de tantos grupos de

minorías, ecologistas, ongs, etc.) ha de calcular la respuesta del poder que cuestiona o provoca, aunque sea de forma indirecta. Esto, porque existen poderes fuera de la ley, cuya respuesta provocada por el producto periodístico puede estar igualmente al margen de la ley: en este caso no hay duda de que habrá una seria responsabilidad del informador. Esto será así sobre todo cuando el blanco de la reacción provocada es una tercera persona y no el autor de la información causante de la reacción al estímulo informativo originado.

Veamos algunos ejemplos donde se pone claramente de manifiesto algún caso de síndrome de Buckingham.

La cara prueba del ADN

A) En el pequeño pueblo francés de Pleine-Fougeres, un delincuente violó a una niña inglesa de 13 años mientras se encontraba en la localidad con una excursión de su colegio. Sucedió el 18 de julio de 1.996. Desde entonces y hasta el año siguiente, poco avanzaba la investigación policial, lo que daba pie a la crítica continua de la prensa inglesa sensacionalista; ésta tenía en sus manos un caso perfecto de morbo y nacionalismo en el que insistir y profundizar de forma reaccionaria y populista, dos maneras que favorecen la venta de ejemplares, que es siempre de lo que se trata en este tipo de ejercicio diabólico.

Recordemos que el morbo y el nacionalismo son dos de los ingredientes de la prensa amarilla, a la vez que la actuación reaccionaria y populista son dos de las herramientas comunicativas de los periódicos sensacionalistas.

En 1997 se cambió de fiscal instructor del caso y éste, encarnado en poder -un poder del estado- reaccionó a los comentarios impresos que dejaban en mal lugar la imagen de la justicia francesa. "Así, el nuevo instructor ha adoptado esta decisión [la de hacer la prueba del ADN a todos los varones de la poblaciones en edades comprendidas entre los 15 y los 35 años] cuando los hilos políticos comenzaban a moverse y a la vista de algunas descalificaciones vertidas por algunos tabloides británicos contra la investigación judicial francesa".

Es fácil entender que la decisión del fiscal no es sólo suya. Ya dice la crónica periodística que se adopta la decisión "cuando los hilos políticos comenzaban a moverse", de donde cabe desprenderse que el poder político, también puesto en evidencia desde el país vecino, aporta su colaboración para el cese de las críticas. De lo contrario sería descabellado pensar que el juzgado de un pequeño pueblo pueda disponer de presupuesto para el gasto que supone la localización de las impostas del ADN de unos vecinos: cada una cuesta entre 156 y 246 dólares.

En conclusión de este primer caso estudiado, tenemos:

1º) Un suceso horrible y despiadado, de los que provocan mayor alarma social, es tratado desconsideradamente y con gran énfasis por la prensa amarilla inglesa, que completa el suceso y descalifica al otro, que en este caso es la judicatura y la

El poder ha de reponerse de esta lesión de su imagen y hacerlo pronto. -Así encontramos la noticia- repuesta que se adapta a un síndrome de Buckingham: "La repuesta": "Interior dará la residencia a la familia católica iraní con cinco niños que iba a ser expulsada". El texto empieza así: "La respuesta ha sido inmediata. Un día después..." Vemos, entonces, cómo se presenta y desarrolla este nuevo caso de síndrome B:

- 1º Una familia iraní hace saber que va a ser expulsada de España. El hecho de que sean católicos da mayor gravedad al caso, y más cuando aseguran que el padre ha estado en la cárcel de Irán por ese motivo. El Ministerio del Interior y el propio gobierno -igualmente católico-, no podrán soportar semejante crítica. La ong que actúa en el caso ha puesto en práctica la estrategia comentada por el secretario general de Amnistía Internacional: informativamente ha tratado de poner en evidencia al gobierno y lo ha conseguido.
- 2º) En menos de 24 horas, el poder responde y deja las cosas en su sitio, su imagen recuperada: la familia se podrá quedar en España.

Entrada de ilegales en Melilla

- C) En el verano de 1997 se intensificaron las noticias referentes a la entrada ilegal de marroquíes en Melilla (plaza de soberanía española en la costa norteafricana).

Como sucede siempre en estos casos, la respuesta oficial no se hizo esperar. Pocos días después, encontramos una pequeña nota datada en Melilla, sin autoría señalada, que se titula: "Los militares refuerzan la frontera [de Melilla] para impedir la entrada de inmigrantes ilegales". Dado el peso del ejército en Melilla, no sorprendía que fueran los militares quienes esta vez protagonizaran la reacción ante un síndrome de Buckingham: "En los últimos días, soldados de todas las unidades con base en Melilla están realizando labores de apoyo a la Guardia Civil (...), porque consideramos que la situación era excepcional", concluye la nota, que vuelve a demostrar que el poder responde siempre que la situación le merezca la pena, siempre que no desee que se deteriore su imagen.

Aquí nos podríamos preguntar: ¿es que los militares desconocían la cuestión, no intervenían porque no estaban informados del aparente problema? ¿Tuvieron acaso que enterarse por la prensa para tomar una determinación que podrían haber decidido tiempo atrás? No, simplemente ha sucedido que la imagen del poder empezó a quedar lesionada, y en Melilla la idea de poder está íntimamente ligada a la figura de lo militar, de ahí la repuesta al estímulo informativo que supuso aquella serie de notas en prensa.

Presos políticos en España

- D) La organización Amnistía Internacional, en su informe de 1997 incluyó a España en la lista de países con presos políticos. La sola idea era algo escandalosa para

policía francesa. Dada toda la información recopilada y tras la exigencia de resultados que cierran el caso, la prensa amarilla insiste y acelera sus críticas, en un juego incesable e insistente, que aumenta o mantiene sus altas ventas, siempre finalidad del sensacionalismo.

2º) El poder afectado por la extremada crítica empieza a quedar en evidencia y a perder su imagen, espejo de todas sus cualidades, que el poder lamenta perder, por lo mucho que cuesta fabricarse una imagen positiva y aceptada por la población, por los medios.

3º) El poder reacciona. Lo hace el poder judicial y el político; el policial tiene menos posibilidades, pues disponer de medios no depende de ellos sino del poder político. Éste pone todos los medios para encontrar una solución al caso, que no es otra que encontrar al culpable, hacerle que confiese, llevarlo al juzgado y condenarlo. Esta reacción puede ser de tal envergadura que sorprende a los lectores que han seguido el caso por los periódicos, visto los extremos de tal respuesta positiva y capaz de acallar las críticas, al menos temporalmente. Ya no podrán decir que nada hacen, que se han desentendido del problema. Algo habrá conseguido el poder criticado.

4º) El caso entra en vías (aparentes) de solución: la prensa ha de acoger de forma satisfactoria -no tiene otro remedio- la nueva situación cuando el nuevo rumbo del problema parece normalizar las cosas o se vislumbra una posibilidad de solución.

No ocurrirá tal cosa cuando el poder es un poder no legal o sus integrantes sean proscritos y su reacción signifique agravar un estado de cosas; en tal caso, la postura del periodista quedará en evidencia, con las responsabilidades penales o policiales que no llegan a alcanzar a los que están más allá de los límites sociales de lo permitido, fuera de la ley; en nuestro caso, también más allá de los límites del periodismo, fuera del periodismo.

Hemos visto cómo ante una situación de crítica y de deterioro de la imagen pública, el poder reacciona y lo hace aparentemente a favor de la teórica solución del problema planteado: es una reacción positiva al estímulo informativo.

La familia iraní que iba a ser expulsada

B) A primeros de septiembre de 1997, una familia católica iraní residente en Málaga, acogida por una organización no gubernamental, hace saber a la opinión pública española que el Ministerio del Interior les ha dado un plazo de diez días para que abandonen España, después de denegarles asilo político. Los periódicos han narrado que el padre ha estado en la cárcel en Irán por sus creencias religiosas y que sus hijos están ya matriculados en un colegio malagueño: se trata de una familia normal y el Ministerio del Interior los echa de España.

La imagen del gobierno sale malparada, puesta en evidencia; no es soportable.

una democracia occidental y homologada. La noticia, prácticamente inadvertida por la prensa o advertida pero no publicada, se refería a los jóvenes presos por insumisión.

Ante el hecho, el gobierno preparó con gran sorpresa general una modificación legislativa según la cual no se iría a la cárcel por insumisión y los encarcelados serían puestos en libertad.

El rápido cambio de postura sorprendió a la opinión pública: todo fuera por que España desapareciera del vergonzoso capítulo de países con presos políticos del informe de 1998; y se hacía pronto, para que Amnistía Internacional tuviera tiempo de hacer la modificación adecuada.

Veamos dos últimos casos; el primero da nombre a este esquema informativo (el síndrome de Buckingham). En el segundo, el poder está fuera de la ley y el estímulo informativo se transforma en una suerte de "provocación periodística", que acaba o puede acabar por originar una acción al margen igualmente de la ley y con la condena social y judicial del autor de tales textos.

Tras la muerte de Diana Spencer

E) Cuando la muerte de Diana Spencer, princesa de Gales, hubo en el mundo, pero en el Reino Unido en particular, una oleada de histeria y devoción.

Formalmente, Diana estaba fuera de la casa real, por lo que el suyo tenía que ser un entierro más bien comedido, sin los faustos reales; pero ni el público ni mucho menos la prensa amarilla inglesa iban a tolerar aquel desaire, así que se puso en marcha la primera de las fases de un posible síndrome de Buckingham.

Los periódicos del 4. 9. 97 ya anunciaban lo que se iba a producir, la necesaria respuesta del poder: "La presión popular obliga a la reina a ampliar el recorrido del cortejo fúnebre en Londres"; "La prensa británica critica la frialdad de la familia real durante la muerte de Diana" y "Advierten el recorrido del cortejo fúnebre ante las protestas del público". Pero en el sumario principal se insistía en la "provocación informativa", siempre merecedora de una respuesta del poder: "Advierten [los diarios británicos] que el sábado [día del entierro] [la familia real británica] puede enterrar su futuro si no cambian de actitud".

La provocación, ya en un segundo estadio [primero, alargar el recorrido] era muy concreta y de grandes proporciones, de ahí que el reto lanzado al poder fuera de gran magnitud y de respuesta urgente.

En efecto. siguiendo los titulares de los diarios indicados, encontramos:
-"La reina cambia sus planes y dirigirá un discurso a la nación / Las críticas del pueblo y la prensa por la frialdad mostrada obligan a Isabel II a tomar esta decisión".
-"La familia real británica reacciona a las críticas y dice que también sufre". El texto de primera página aclara el síndrome de Buckingham: "La familia real

británica se vió ayer forzada a rectificar. Espoleados por las críticas a la frialdad y distanciamiento mostrados" (...) El ambiente de crítica popular tenía su fiel reflejo concreto en la prensa, amarilla o no.

"The Mirror" solicitaba ese discurso de la reina: "Háblenos, señora" y el conservador "The Times", prudente, ponía su aportación para que apareciera el síndrome de Buckingham lógico: "Hay momentos en la historia de cada institución en los que sus reglas no importan menos que su *raison d'être*". El diario "The Sun", campeón del sensacionalismo británico, iba más allá en la búsqueda de un más completo síndrome de Buckingham: "¿Dónde está la reina? ¿Dónde su bandera?".

- "Isabel II: Diana era un ser excepcional / Los británicos pudieron dar el pésame en persona a la familia real".

- Bajo el título anterior, leemos: "La reina de Inglaterra rompió ayer más de una tradición para acercarse a su dolorido pueblo (...) La ruptura de esa tradición se presentó en forma de ruptura del protocolo de disciplina al que son muy fieles los miembros de la familia Windsor, reinante en el Reino Unido". Esas novedades, que se ajustan a la perfección al síndrome de Buckingham, fueron que la reina realizó un mensaje personal de tres minutos "en lugar de grabarlo con anticipación, como no lo ha hecho desde 1959". El corresponsal concluye: "otro elemento que dió carácter extraordinario a su mensaje fue el hecho de que [la reina] jamás había empleado expresiones tan personales como aquella admisión ayer de que hablaba a sus súbditos no sólo como reina sino también como abuela y que lo hacía de corazón"

El asunto de la bandera real fue otro detalle que subraya el síndrome de Buckingham que definimos. Dice el protocolo y la tradición de los Windsor que la bandera real ondeará en los más alto del mástil del palacio de Buckingham cuando Isabel II está en Londres: es su icono presencial. No habrá bandera real en el asta cuando la soberana se encuentre ausente de palacio.

En consecuencia con lo anterior, el mástil de lo más alto de Buckingham estaba sin bandera en las vísperas del entierro de Diana, mientras la reina seguía en Balmoral. Éste de la ausencia de bandera a media asta en lo alto del palacio fue otro de los motivos de irritación popular, tan bien recogido por la prensa amarilla, como hemos visto que hizo "The Sun".

Así, el corresponsal de "El País" escribía: "El duque de York y Eduardo habrían acudido a la capilla privada de St. James para rendir tributo a Diana en el primer gesto del género por parte de Buckingham, donde el mástil permanece desnudo a pesar del clamor popular para que los Windsor expresen su duelo (...)".

Al regreso de Isabel II a Londres, el mástil de Buckingham lució la enseña real, indicativa de que la reina ya estaba en su palacio. El sábado, cuando la reina

saliera de palacio para ir al funeral, esa enseña se tendría que arriar y volver a dejar el mástil sin bandera alguna, pero hizo acto de presencia la materialización del síndrome de Buckingham.

Veamos las noticias de aquel día:

- "En el momento en que salía la reina de su palacio de Buckinham, se arrió la enseña real y se izó a media asta la bandera británica, algo que no ocurre ni con la muerte de los reyes, pero reclamado insistentemente por los ciudadanos, que acogieron con aplauso este gesto real".

En conclusión, tenemos de nuevo:

- 1°) Hay ocasiones en que la prensa (amarilla o no) recoge u origina críticas o informaciones sobre determinadas cuestiones, situaciones o sucesos, cuya mera presentación a los lectores pone en evidencia la administración o gestión de un tipo cualquiera de poder o su apego o desapego de los sentimientos populares. En todo caso, el hecho expuesto origina un comienzo de erosión en la imagen del poder criticado directa o indirectamente y esa crítica, de manera subliminal o no, cala en la opinión pública y, naturalmente, entre quienes ocupan el poder cuestionado.
- 2°) La misma solución al caso, que no es otra que cortar el estado de cosas, será poner pronto remedio a la situación planteada. Para ello, el poder actúa en el sentido de que deja ver que hace algo que pone o facilite que se ponga punto final a las críticas, sean presentadas como tales críticas o sean meras informaciones con una denuncia comunicativa adherida a ella, que habrá actuado como estímulo informativo al que siempre suele seguir una respuesta, conformando el teorizado aquí síndrome de Buckingham.
- 3°) La aparición en el espacio mediático de la nueva originada desde el poder acaba con la situación expuesta, como algo donde se daban anomalías, con lo cual se logra apaciguar el descontento del público receptor de los mensajes mediáticos.
- 4°) A todo este proceso comunicativo lo llamamos síndrome de Buckingham, por haberse desarrollado y haber sido el palacio de ese nombre donde transcurrió el hecho tal vez significativo de ruptura de una vieja tradición real, como forma de responder al estímulo informativo originado y publicado.

Este tipo de síndrome comunicativo es anterior a 1997, claro está, y se habrá manifestado, cuando ha habido una prensa en libertad, capaz de criticar cualesquiera de los poderes de su entorno.

Hemos visto varios ejemplos, sucedidos en Inglaterra, Francia y España, todos los cuales tenían algo en común: el poder que respondía era un poder legal.

La respuesta positiva y apaciguadora de cualquier tipo de poder a un estímulo informativo, de alguna manera es un contratiempo que le sale al paso al poder y

éste se ve obligado a actuar en consecuencia, forzado por la situación creada siempre por sorpresa y en contra de su voluntad.

Es un contratiempo completo, que podía haberse evitado si el poder hubiera evitado motu proprio el estado de cosas originado por una torpeza, hábilmente manejada por los medios, serios o amarillos.

Por esta razón, el síndrome B tiene algo de erosión de la soberanía del poder puesto en evidencia: es un fortalecedor de la democracia civil.

Este extremo tiene sus excepciones, cuando al poder no le preocupa su imagen, superado este detalle con las lealtades inquebrantables o la ausencia de libertad de expresión. Un caso muy gráfico de este otro aspecto del síndrome B lo encontramos en una noticia fechada en Pekín.

Según esta crónica, la liberación de Wang Dan, líder estudiantil del levantamiento democrático de Tianamen, se hacía esperar y éste seguía en la cárcel, a pesar de que estaba decidida su liberación por el gobierno; tal cosa sucedía porque "sólo el interés que despierta en los medios de comunicación ha podido echar para atrás la decisión de las autoridades, que no quieren parecer forzadas a actuar por ningún otro país".

'Desde el poder no se quieren ver forzados' es uno de los extremos de un síndrome B para cualquier tipo de situación hegemónica, preocupado ese poder por su imagen, que evidentemente no parece que fuera el tema prioritario para el poder cuando éste es un gobierno dictatorial. Sigue la crónica: "Es una cuestión de principios que China suele llevar a rajatabla. En cuestiones de 'soberanía', Pekín es tremendamente sensible y el concepto chino de "no perder la cara" podría haber llevado a retrasar una situación que algunos analistas dan por tomada". O sea, responder de manera natural, prudente, a un síndrome comunicativo como el apuntado se califica desde el poder como 'cuestión de principios', sin percatarse los responsables chinos de que mientras más dure una situación como la estudiada, para los medios ésta tendrá mayor interés y su desenlace ganará peso específico a medida que pasen los días sin ofrecer la solución anunciada oficiosamente. Esta solución no puede ser otra que la natural culminación del síndrome B, la respuesta afirmativa al estímulo lanzado desde los medios. Lo contrario significará el fomento y cultivo de un peligroso quiste en el propio seno del poder u organización mediáticamente cuestionado.

El efecto I

La nueva cuestión que planteamos es la que sigue: ¿Qué sucede cuando el poder retado desde un medio es un poder fuera de la ley? Sucederá lo mismo, con la diferencia de que su reacción se hará también fuera de la ley y su resultado igual, sólo que lo llamaremos efecto I, y el lector entenderá la razón del nombre.

El efecto I será tal cuando se materialice la reacción del poder provocado. En plena "guerra digital" española de los 90, el diario "El País" produjo una de estas "sugerencias"

Grupo Zeta con varios clubes de fútbol para ceder estos sus derechos a "Antena 3" TV, el diario "El País" insertó la escandalosa 'noticia' que relacionaba a uno de los directivos de Zeta con los interrogatorios que acabaron con la vida de un supuesto etarra en comisaría, siendo el denunciado comisario de aquel centro policial.

Ese mismo día, un grupo de profesionales de "Antena 3" TV se dirigió al dueño de "El País" y lo invitaron a reflexionar: "Lo que publica hoy el diario El País bajo el título "Un ex-comisario negocia el fútbol para "Antena 3" va demasiado lejos. En defensa de unos intereses empresariales no se puede echar a un hombre en manos de ETA, ni aún con la verdad por delante. En este caso, con una gravísima falsedad, Joaquín Domingo Martorell (nombre del ex-comisario, directivo de "Antena 3" TV) no conoció a José Arregui físicamente (la persona muerta tras nueve días de "interrogatorio policial"). Por tanto, no pudo interrogarlo. Simplemente intervino como perito en el juicio oral seguido contra los policías acusados".

Martínez Soler, en su libro citado "Guerra digital" (p. 106) califica ese reportaje de "El País" como "información tan interesada(...)" "que tanto daño hizo al prestigio del primer diario de la democracia (...)"

Un poder fuera de la Ley dará su particular respuesta, por que el Efecto I parece ser una ley universal. Lo que sucederá es que esa réplica también se va a poner fuera de la Ley y aquí aparece una muy seria responsabilidad del periodista o de la empresa editorial que lanza esta modalidad de provocación informativa al poder o fuerza ilegal, de ahí el reproche que hicieron al empresario Polanco los profesionales de "Antena 3" TV.

La responsabilidad del periodista en tal momento es muy grave, porque todo periodista debe saber cómo se desarrolla un Efecto I, llámese como se le llame o aunque no reciba nombre alguno: lo ha de intuir, como lo interpretaron los periodistas de "Antena 3" TV. Es elemental, lo indica la experiencia más breve, que todo tipo de poder siempre responde a cualquier tipo de provocación informativa, aunque el mensaje emitido o impreso no lleve el formato de denuncia clásica.

Para comprobar la consecuencia de un síndrome de Buckingham negativo o Efecto I cuando se trata de gente fuera de la ley, tenemos un caso terminal de publicación en la revista española Interviú. En el año 1979 Interviú publicó una serie de reportajes firmados por Xavier Vinader a partir de las declaraciones de un ex policía. Se refería a la existencia de un grupo antiterrorista formado por ciudadanos, con sede en una serie de bares de Baracaldo (País Vasco), donde operaba ese grupo. Poco después de la publicación, la banda terrorista asesinó a una de las personas citadas en el texto de Vinader: era lógico que el poder terrorista respondiera en un clásico síndrome de respuesta del poder clandestino o fuerza ilegal puesta en evidencia.

La prensa clásica criticó duramente a la revista, de modo que su empresa editora se vio impulsada a publicar en los diarios de mayor tirada, nacionales y provinciales, un

ésa no es la cuestión. El asunto está en que va a ser siempre la exposición pública del asunto en la prensa el detalle final o la "provocación informativa", para que el poder actúe y se dé a conocer por medio de un claro, rápido y contundente Efecto I

No es necesario que el poder se entere de una cuestión por su lectura en tipos de imprenta. ¿Es que acaso la justicia francesa no conocía que las investigaciones del caso de violación expuesto no avanzaban? Actuó a raíz de las denuncias de la prensa, de un cierto tipo de "provocación informativa"

Sucedió lo mismo con el caso de Melilla, ¿acaso las autoridades, los militares, podrían desconocer lo que sucedía en el paso fronterizo? Lo sabían, pero será a raíz de la publicación cuando el asunto adquiere una audiencia superior. En ese momento se ve el poder dispuesto a tomar las decisiones en pro de ofrecer una solución al caso y evitar el deterioro de su imagen, a exponerse a la propia pérdida del poder.

De igual manera, ¿la familia real inglesa tuvo que leer la prensa para ver las colas de público fuera de varios de sus palacios? ¿Para pulsar el eco popular por la muerte de Diana?, ¿Entender que su frialdad estaba siendo muy mal interpretada por el público británico?